



20 ABR. 2018

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 131-2018-DIGA

Callao, abril 19, 2018

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el expediente N° 01060199 del 05 de abril de 2018 de Don **ROBERTO DAVID CONCEPCION NEYRA**, personal administrativo contratado con código N° 1503 de esta Casa Superior de Estudios, se encuentra en el Régimen de Pensiones Decreto Ley 19990, asignado en la Oficina de Asesoría Jurídica; y quien solicita se le otorgue **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER**.

CONSIDERANDO:

Que, sobre el particular, lo solicitado se encuentra amparado en virtud de lo dispuesto en el inciso a) del Art. 110° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento de la Carrera Administrativa establece que "Licencia a la que tienen los funcionarios y servidores son entre otros: a) con Goce de Remuneraciones por Enfermedad" (sic)

Que, asimismo, el artículo 49° del Reglamento Interno de Trabajo de la Universidad Nacional del Callao, aprobado por Resolución N° 003-2016-R de fecha 07-01-2016, señala que las licencias se otorgan, entre otros motivos, por enfermedad, siendo que el Artículo 51° del referido Reglamento precisa que "Las licencias por enfermedad se otorgan mediante Resolución Directoral. Son con goce de haber, se otorgan de conformidad con las disposiciones legales vigentes sobre la materia y deben acreditarse con el certificado médico correspondiente";

Estando a lo informado por la Oficina de Recursos Humanos según el Informe N° 048-2018-ESSALUD-RRHH del 10-04-2018, e Informe de la Oficina de Asesoría Jurídica N° 315-2018-OAJ de fecha 18-04-2018; y en uso de las facultades que le confiere la Resolución Rectoral N° 547-2016-R del 04-07-2016;

RESUELVE:

OTORGAR, con eficacia anticipada, a Don **ROBERTO DAVID CONCEPCION NEYRA**, personal administrativo contratado de esta Casa Superior de Estudios, **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER**, de acuerdo a lo siguiente:

Período de Incapacidad	Certificado Médico Hospital I OCTAVIO Mongrut M.	Médico Tratante	DIAS
Del 04-04-2018 al 06-04-2018	CITT N° A-412 00014131-18	Dr. Gustavo Gonzales Peña 25325	03

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Dirección General de Administración

Abog. Econ. GUIDO MERMA MOLINA
Director

GMM/RVR
cc. AJ, UE, ORH, Interesada, Archivo